UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION

Asunción, 28 de junio de 2019

Señores:
SANTA CLARA S.A.
Dirección: Oliva N° 685 e/Juan E. O'Leary - Asunción
Teléfono: 021-4180-000
Presente:

Me dirijo a esa firma a los efectos de comunicar el resultado del llamado realizado por esta Institución por el procedimiento de Licitación Pública Nacional - SBE N° 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL" ID 365.821

Al respecto informo que por Resolución P. Nº 2157/19 POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR R.P. Nº 1535/19 Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL". ID 365.821, fue adjudicada la firma **SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO.**

Se solicita además la presentación de los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Amor
Director General
UOC

f) Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

La UOC le comunicará oportunamente el día y hora a fin de proceder a la firma del contrato correspondiente.

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución de Adjudicación y una copia del Informe y Recomendación de Adjudicación, agradeciéndoles cordialmente la Participación en el referido proceso de contratación.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

VÍCTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones - INDERT

Jorge Fleitas
Dpto. de Licitaciones
Sant. Claro S.A.
28-6-19
14:00